



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTÁ**

Carrera 10 No. 14-30 piso 5
Edificio Jaramillo Montoya

Email: j04ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C. Octubre doce de dos mil veintidós

Rad. No. 1100131030 031-2015-00297-00

Por secretaría, teniendo en cuenta la decisión proferida por la DIAN, vista a (fls. 137 a 139) del presente cuaderno, líbrese los oficios ordenados por auto del 27 de octubre de 2017 (fl. 124 Cdno. 1), de conformidad con el **Art. 11 Ley 2213 de 2022**, y remítase al correo del apoderado del demandado, junto con la constancia de envío.

CÚMPLASE,

SLORIA JANNETH OSPINA GONZALEZ
JUEZ